

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD

JURÍDICA Y DIRECTORIO



MICHELINA MORAN MENICUCCI, Secretario Municipal de la Municipalidad de Vitacura, certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada, “**Comunidad Vecinal Jardín del Este**”, se encuentra inscrita en el Registro Público Municipal, señalado por la ley 19.418 de marzo de 1997, bajo el **N°140/2016** de fecha 27 de octubre de 2016, inscripción que se encuentra vigente.

Asimismo, certifica que su actual directiva, está compuesta por las personas que se detallan a continuación y que fueron elegidas con fecha **23 de diciembre 2016**. Cabe señalar que la vigencia de su personería será por un periodo de tres años. (Periodo 2.016 – 2.019)

PRESIDENTE	: Sr. Carlo Solari Donaggio	Run: 9.585.749-3
SECRETARIO	: Sr. Alfredo Alcaino De Esteve	Run: 6.089.696-8
TESORERO	: Sr. Pablo De Iruarrizaga Samaniego	Run: 7.034.976-0
DIRECTOR (S)	: Sra. María Magdalena Lamarca Claro	Run: 5.319.488-5
DIRECTOR (S)	: Sr. Marcos De Iruarrizaga Samaniego	Run: 7.034.977-9
DIRECTOR (S)	: Sra. Paula Del Sol Lamarca	Run: 7.512.773-1

* Las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales (Juntas de Vecinos) deberán calificar sus elecciones ante el Tribunal Electoral Regional de conformidad a lo dispuesto en el art. 10 N° 1 Ley 18.593.

Vitacura, mayo de 2017.

MMM/RLM
C.C. Archivo

Municipalidad
Av. Bicentenario 3800
Vitacura, Santiago Chile
CP.7630670
T.22 402 200
www.vitacura.cl